

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 60

## AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

**CVE-2013-4465** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general 2013.*

El Pleno de la Corporación, en sesión de 14 de marzo de 2013, ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general municipal 2013, lo que se expone al público a los efectos de reclamaciones y sugerencias en la Secretaría del Ayuntamiento durante un plazo de quince días hábiles, tal y como dispone el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Transcurrido dicho plazo, sin formulación de reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el documento Presupuestario.

Molledo, 14 de marzo de 2013.

El alcalde,

Dámaso Tezanos Díaz.

2013/4465

CVE-2013-4465